



Generando Energía con Responsabilidad Social

Adjudicación Simplificada N°	AS-0025-2023-EGASA 2da CONVOCATORIA
Objeto	MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EGASA - AÑO 2023
Acta N° 01	Recepción de Oferta y Apertura

En Arequipa, siendo las 16:37 horas del 11 de enero de 2024, se reunió el Comité de Selección a través del aplicativo Microsoft Teams en forma virtual, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	NÉSTOR CUBA BACARO
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	MITCHELÁNGELO ALVARADO RODRÍGUEZ

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se tiene registrados a los siguientes participantes de acuerdo con el reporte del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20522095797	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	28/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20556875287	E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	02/01/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	27/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	28/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	07/01/2024	Válido

2. RECEPCION DE OFERTAS

Se recibió de manera electrónica por el portal del SEACE las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	09/01/2024	20:28:45	20600306091	09/01/2024	23:33:59	Enviado	Valido
2	20522095797	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	09/01/2024	19:20:33	20522095797	09/01/2024	19:24:07	Enviado	Valido
3	20556875287	E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	09/01/2024	23:44:42	20556875287	09/01/2024	23:46:41	Enviado	Valido

3. APERTURA DE OFERTAS

Se procedió a la apertura de las ofertas de los postores, como se detalla a continuación:



Generando Energía con Responsabilidad Social

N°	Postor	N° Folios	Precio ofertado S/
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	24 folios (2 archivos)	54,179.77
2	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	47 folios (2 archivos)	64,576.67
3	E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	67 folios (2 archivos)	67,417.80

En este estado se evidencia que la oferta del postor TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L., no cuenta con el respectivo foliado, contrario a lo establecido en el numeral 1.6 "Forma de presentación de las ofertas", de la Sección General de las Bases Integradas, que establece: "... **Las ofertas se presentan foliadas**". Dicha omisión es subsanable de acuerdo con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, por lo que se le otorgara el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo advertido, bajo apercibimiento de tener por No Admitida su oferta.

En relación con la oferta E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C. la denominación del Anexo Nro. 3 no corresponde a lo establecido en las bases integradas dice: "**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**" debiendo ser: "**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**". Dicho error es subsanable de acuerdo con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, por lo que se le otorgara el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo advertido, bajo apercibimiento de tener por No Admitida su oferta.

En este acto se hace la aclaración que el Comité de Selección certifica la presentación de los documentos de carácter obligatorio mas no el contenido de los mismos, los cuales serán sujetos a evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

Se dispuso que la documentación presentada pase al Comité de Selección para su revisión y evaluación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las Bases del Procedimiento de Selección.

4. **OBSERVACIONES**

Debido a que se está enviando a subsanar las ofertas presentadas y para su posterior revisión y tramite respectivo, se posterga la etapa de buena pro para el 19-01-2024.

5. **CONCLUSION**

Siendo las 16:49 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, manifestando su aprobación los miembros de comité mediante correo electrónico.



Generando Energía con Responsabilidad Social

Adjudicación Simplificada N°	AS-0025-2023-EGASA 2da CONVOCATORIA
Objeto	MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EGASA - AÑO 2023
Acta N° 02	Resultados de Admisión, Evaluación, Calificación y Suspensión del procedimiento de selección

En Arequipa, siendo las 11:05 horas del 17 de enero de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	NÉSTOR CUBA BACARO
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	MITCHELÁNGELO ALVARADO RODRÍGUEZ

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

1. RESULTADO DE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

En este acto se deja constancia que los postores TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L. y E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C. han cumplido con subsanar lo advertido por el comité de selección dentro del plazo otorgado.

2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procedió a la revisión de los documentos presentados por los postores (Cuadro N° 1), dando como resultado lo siguiente:

N°	POSTOR	ESTADO
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	ADMITIDA
2	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	ADMITIDA
3	E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	ADMITIDA

En este acto se evidencia que el Anexo N° 6 "Precio de la Oferta" presentado por el postor E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C. contienen errores aritméticos en el ítem 2 columna "PRECIO TOTAL S/", por lo que considerando que el sistema de contratación para el presente procedimiento de selección es "A Precios Unitarios" y en atención al artículo 60 numeral 60.4 del RLCE, corresponde al comité de selección su corrección. En tal sentido, habiéndose efectuado la corrección mencionada, la oferta económica del referido postor queda por el importe total de S/ 67,417.66, tal como se muestra a continuación:



Generando Energía con Responsabilidad Social

El Comité de Selección procedió a determinar el orden de prelación en base al puntaje obtenido por el postor de acuerdo con los factores de evaluación (Cuadro N° 2), siendo el resultado el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	PUNTAJE (PRECIO)	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL
1	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	100.00	100.00	100.00
2	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	83.90	83.90	83.90
3	E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	80.36	80.36	80.36

3. **RESULTADO DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

El Comité de Selección luego de la revisión de los documentos presentados ha determinado la oferta del postor TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L. CUMPLE con los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento de selección (Cuadro Nro. 3).

En relación a la oferta presentada por el postor TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L. que ocupa el segundo lugar según orden de prelación, se evidencia que en el contrato GA/AL 090-2021, presentado para acreditar la experiencia del postor en la especialidad no se encuentra debidamente firmado por uno de los representantes - Gerente Regional – careciendo de validez toda vez que en el exordio del documento se señala de manera expresa que el mismo debe estar suscrito por dos representantes de la entidad. Por tanto, no acredita de manera fehaciente la experiencia obtenida por el postor, por lo que su oferta es DESCALIFICADA. (Cuadro Nro. 3).

Siguiendo con el orden de prelación se procedió a revisar la oferta del postor E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C. quien CUMPLE con los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento de selección (Cuadro Nro. 3).

4. **SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Contratación del Estado, y del numeral 41.2 del artículo 41 del Decreto Legislativo Nro. 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público señala: *“La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego”*.

En ese sentido, se suspende el procedimiento de selección con la finalidad de obtener la respectiva certificación de crédito presupuestario.



Generando Energía con Responsabilidad Social

5. OBSERVACIONES

Se posterga el otorgamiento de la buena pro por el motivo descrito en el punto precedente para el día 23 de enero de 2024.

6. CONCLUSION

Siendo las 11:50 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los integrantes del comité de selección presente en el acto.

FIRMADO EN ORIGINAL



Generando Energía con Responsabilidad Social

Adjudicación Simplificada N°	AS-0025-2023-EGASA 2da CONVOCATORIA
Objeto	MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EGASA - AÑO 2023
Acta N° 03	Otorgamiento de Buena Pro

En Arequipa, siendo las 16:45 horas del 24 de enero de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	NÉSTOR CUBA BACARO
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	MITCHELÁNGELO ALVARADO RODRÍGUEZ

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

1. CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

En este acto se deja constancia que se ha recibido el Documento Interno AF/FI-0009/2024-EGASA con el cual el Departamento de Finanzas otorga la certificación de crédito presupuestario para la ejecución de la presente contratación.

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme al resultado obtenido, la buena pro es otorgada por unanimidad al postor TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L. con una oferta económica ascendente a S/ 54,179.77 (Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Nueve con 77/100 Soles) incluidos impuestos.

3. OBSERVACIONES

Ninguna.

4. CONCLUSION

Siendo las 16:52 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los integrantes del comité de selección presente en el acto.

FIRMANO EN ORIGINAL